



Universidad de Colima

Nombre del Procedimiento	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de revisión
PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INFORMES TRIMESTRALES ACADÉMICOS PROFEXCE	21 de enero de 2019	01	DGPDI-PO-01	marzo 2020

No.	DESCRIPCIÓN
1	OBJETIVO: Atender las observaciones académicas de los informes trimestrales académicos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)
2	ALCANCE: Aplica a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y a las dependencias con proyectos aprobados en el PROFEXCE
3	DEFINICIONES: DES: Dependencia(s) de Educación Superior. Conjunto de departamentos, escuelas, facultades y/o unidades académicas en Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario y Universidades Federales, según sea el caso que se trate, con afinidad temática o disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. Puede o no corresponder a una dependencia orgánica de la institución. DA: Dependencia Administrativa. Conjunto de oficinas administrativas en la Universidad de Colima que incorporan el uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, asociadas con la finalidad de mejorar los servicios académicos y la gestión institucional. Liberación: Conclusión de los compromisos contraídos en el convenio correspondiente al programa, que mediante oficio expide la Secretaria de Educación Pública a través de las instancias normativas del programa en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias.
4	REFERENCIAS: Acuerdo número 33/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2020, publicado el 29 de diciembre de 2019
5	RESPONSABLES: Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional Asesores de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad
6.1	Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI)	<ul style="list-style-type: none">• Notifica las observaciones de los informes trimestrales académicos
6.2	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI)	<ul style="list-style-type: none">• Adecuamos el formato de atención de observaciones de los informes trimestrales académicos• Solicitamos la atención de observaciones de los informes trimestrales académicos



Universidad de Colima

Nombre del Procedimiento	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de revisión
PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INFORMES TRIMESTRALES ACADÉMICOS PROFEXCE	21 de enero de 2019	01	DGPDI-PO-01	marzo 2020

6.3	Dependencias de Educación Superior (DES) y Dependencias Administrativas (DA)	<ul style="list-style-type: none">• Responde las observaciones de los informes trimestrales académicos
6.4	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Revisa la propuesta de atención de observaciones académicas y en su caso evidencias solicitadas y si se identifican detalles se solicita su corrección
6.5	Dependencias de Educación Superior (DES) y Dependencias Administrativas (DA)	<ul style="list-style-type: none">• En caso de tener observaciones de la DGPDI, realiza la corrección correspondiente
6.6	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Registra la información en el módulo de seguimiento académico del programa y en el caso del último informe trimestral envía el documento de atención de observaciones y evidencias académicas.
6.7	Dirección de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Revisa las justificaciones y en su caso evidencias solicitadas.• Notifica la atención de observaciones y en el caso del último informe trimestral envía el oficio de liberación del programa.• Si no se aprueba la atención de observaciones, se solicita el reintegro del recurso

Aprobó

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría
Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma



Universidad de Colima

Nombre del Procedimiento	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de revisión
PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INFORMES TRIMESTRALES ACADÉMICOS PROFEXCE	21 de enero de 2019	01	DGPDI-PO-01	marzo 2020

